



H. Congreso del Estado de

**PUEBLA**

— LX LEGISLATURA —

## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----

### **ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, EFECTUADA EL JUEVES QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.** -----

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los quince días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho, reunidos las Diputadas y el Diputado integrantes de la Comisión de Igualdad de Género en la Sala de Comisiones número Tres “Legisladores de Puebla” del Palacio Legislativo y siendo las diez horas con dieciséis minutos, la Diputada Presidenta solicitó a la Diputada Secretaria procediera al pase de lista para verificar el quórum legal y de esta manera, atender lo establecido en el **Primer Punto** del Orden del Día. -----

Verificado el quórum y para dar cumplimiento al **Punto Dos**, respecto de la lectura al Orden del Día, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaria de la Comisión diera cuenta del contenido del mismo. Puesto a discusión y sin tenerla, resultó aprobado por unanimidad. ----

Continuando con el contenido del Orden del Día, en el **Tercer Punto**, relativo a la Lectura del Acta de la Reunión anterior y en su caso, aprobación, la Diputada Presidenta consultó a las Diputadas y al Diputado integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del referido documento, mismo que fue enviado a sus correos institucionales, resultando aprobada de manera unánime la dispensa de lectura. Enseguida se puso a discusión el contenido y no habiendo intervenciones resultó aprobada por unanimidad. -----

En el **Punto Cuatro** del Orden del Día, Protesta que rinden las y los integrantes del Grupo de Trabajo para la Igualdad Laboral y No Discriminación, ante el Diputado Gabriel Juan Manuel Biestro Medinilla, Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, quien tomó la protesta a los integrantes del Grupo de Trabajo referido y realizó la entrega de los nombramientos respectivos. Acto seguido la Diputada Presidenta dio lectura del acta en la que los miembros de la Comisión hacen



H. Congreso del Estado de

**PUEBLA**

— LX LEGISLATURA —

## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

constar la instalación del Grupo para la Igualdad Laboral y No Discriminación. -----

En atención al **Punto Cinco**, correspondiente a la lectura del Acuerdo por virtud del cual esta Comisión desahoga los asuntos pendientes de la Comisión de Igualdad de Género de la LIX Legislatura. En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, mencionó que de la Legislatura anterior se recibieron treinta y ocho Iniciativas que se encuentran en trámite y trece Puntos de Acuerdo, sometió a consideración de los integrantes. Primero. - Determinar declarar sin materia veintiocho de las Iniciativas, derivado de que fueron incorporadas en diferentes momentos de la Legislatura anterior, las cuales fueron aprobadas y publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Puebla con fecha treinta y uno de agosto de dos mil dieciocho; las restantes pendientes solicitó declararlas sin materia ya que hasta la presente fecha no fueron dictaminadas. Segundo. - En consecuencia de lo anterior se declare concluido el proceso legislativo correspondiente a las Iniciativas y Puntos de Acuerdos mencionados y solicitar al área competente remita los expedientes a la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado para su archivo. Tercero. – Se remita copia del presente Acuerdo a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para los efectos Constitucionales, legales y administrativos que corresponda. Cuarto. – Se instruya al Órgano Técnico Administrativo del Congreso del Estado, actualizar los registros correspondientes respecto de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo que se dejan sin efecto y cuyo proceso legislativo se ha declarado concluido para los efectos Constitucionales, legales y administrativos que correspondan. En ese sentido y en términos de lo que marca el Reglamento, puede llevarse a cabo con fundamento en los artículos 102 y 115 fracción III, 119, 123 fracción XIII, 151, 152, 153 y 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, el 45, 46, 47, 48 fracción XIII, 78 y 79 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, puso a consideración el presente Acuerdo. En uso de la voz la Diputada



## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

Mónica Lara, consideró que es necesario conocer el contenido de las Iniciativas y Puntos de Acuerdo de la anterior Legislatura, para ver si alguna de ellas pueda rescatarse antes de desecharlas. Situación por lo cual la Diputada Presidenta dejó pendiente el Acuerdo presentado. - Enseguida y para atender lo establecido en el **Punto Seis** del Orden del Día, correspondiente a la presentación de los formatos de permiso por paternidad, permiso de fallecimiento y permiso por cumpleaños, y en su caso, aprobación. La Diputada Presidenta sometió a votación económica los formatos presentados los cuales fueron aprobados con seis votos a favor. -----

Dentro del **Punto Siete** del Orden del Día, correspondiente a la presentación del Plan de Auditoría Interna, del Proceso de Auditoría Interna, del Proceso de Aseguramiento de Competencia del Personal, Proceso de Medición del Clima Laboral, Proceso de Reclutamiento, Contratación e Inducción del Personal, y en su caso aprobación. Hecho lo anterior la Presidenta de la Comisión sometió a votación el Punto Siete del Orden del Día el cual fue aprobado por unanimidad. -----

Enseguida y respecto a lo establecido en el **Punto Ocho** del Orden del Día, informe del Acuerdo por el que esta Legislatura elimina el pago de alimentos por jornada prolongada de trabajo a los empleados del Honorable Congreso del Estado. La Diputada Presidenta comentó que solicitó por escrito el día diecinueve de octubre a la Directora General de Administración, la elaboración de un diagnóstico que permitiera dar continuidad a esa prerrogativa y hasta la presente fecha no se ha recibido respuesta, así mismo platicó con el Diputado José Miguel Trujillo de Ita, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien le comentó que en dicho Comité se acordó que ya no se entregaría el pago de alimentos por jornada prolongada de trabajo, le solicitó que le hiciera llegar a la Comisión, la parte correspondiente del Acuerdo para adjuntarlo al documento que quedó encorchetado en la Sesión anterior, el cual no ha sido recibido aún. -----



H. Congreso del Estado de

**PUEBLA**

— LX LEGISLATURA —

## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Para dar cumplimiento al **Punto Nueve**, informe de los asuntos turnados a esta Comisión. La Diputada Presidenta comentó que la Comisión tiene siete Iniciativas de Decreto presentadas en Comisiones Unidas, las cuales están en espera de que se convoque y se puedan dictaminar, la existencia de dos Puntos de Acuerdo que también están incorporados en Comisiones Unidas, uno con Procuración de Justicia y Administración de Justicia y Derechos Humanos y el otro puntos es un exhorto de Chihuahua que solicitan atender el cual fue enviado a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales con Igualdad de Género, mismos que están en espera para poder dictaminarlos. -----

Acatando lo señalado en el **Punto Diez** del Orden del Día, es Asuntos Generales, en donde solicitó el uso de la voz la Diputada Mónica Lara Chávez, quien dijo que para acelerar los trabajos de la Norma 025, existe una carta compromiso que contiene una síntesis de dicha Norma, la cual considera importante que se le entregue a todo el personal del Congreso, para que la lean y conozcan de qué se trata, esto para poder empezar con los trabajos que se deben cubrir, preguntó las fechas para realizar el diagnóstico y cuál será la metodología del mismo. El Diputado Uruviel González Vieyra, solicitó que de ser posible en la próxima Sesión se desahogue el Punto Cinco del Orden del Día que quedó pendiente. La Diputada Presidenta en uso de la palabra dijo, que en lo que corresponde al Grupo de Igualdad, los correos electrónicos que serán manejados por la Licenciada Mónica Naude, para cualquier queja, denuncia o cualquier tema que consideren que se deba atender, uno es [grupoigualdad@congresopuebla.mx](mailto:grupoigualdad@congresopuebla.mx) y el otro [quejasigualdad@congresopuebla.mx](mailto:quejasigualdad@congresopuebla.mx). También informó como se acordó en la reunión anterior, la solicitud de cuatro banners con la información actualizada, los cuales fueron solicitados a la Directora de Comunicación y Vinculación para la elaboración del diseño el cual ya pasó a la Dirección General de Administración y Finanzas pero aún no han tenido respuesta de la elaboración de dichos banners, que son parte fundamental de lo que les exigen realizar por parte de la



H. Congreso del Estado de

**PUEBLA**

— LX LEGISLATURA —

## COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Auditoría, para que sean colocados en el edificio sede y el edificio alterno del Mesón del Cristo, también la elaboración de dos buzones y tampoco se ha recibido respuesta de la petición; comentó que en la Sesión anterior quedó pendiente ampliar el horario del consultorio médico, que también se solicitó a la Dirección General de Administración y no se ha tenido respuesta, dijo que en la Sesión anterior el Diputado Héctor Alonso, informó al Pleno que el servicio médico era de ocho de la mañana a ocho de la noche de lunes a viernes, lo cual había sido gestionado por él, platicaron con la Doctora quien les comentó que aún no le han dado instrucciones de dicho horario, ya se le informó al Diputado Héctor Alonso, quien les entregó copia del oficio mediante el cual gestionó el horario y en dicho documento solicitó que una vez a la semana se cuente con una ambulancia del ISSSTEP. De igual forma, informó de un caso de una compañera que tiene una hija con parálisis cerebral infantil, y requiere atención los días viernes, lo que se da a conocer para instruir a la Dirección General de Administración y a la oficina Recursos Humanos, para que le continúen dando el permiso para que lleve a su hija a su atención médica correspondiente. Así mismo comentó que el trece de noviembre se realizó la campaña de vacunación contra la influenza, se llevó a cabo una conferencia informativa y como resultado de la campaña se aplicaron ciento veinte vacunas contra la influenza, por último comentó que el veintidós de noviembre estará en el Congreso, la unidad de atención primaria llamada El Mensajero de la Salud del ISSSTEP para brindar toda clase de atención médica preventiva, en un horario de nueve de la mañana a una de la tarde. -----  
No habiendo más intervenciones, se dio por terminada la Sesión, a las once horas con veintidós minutos, del mismo día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron. -----

**DIP. MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**  
**PRESIDENTA**



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

H. Congreso del Estado de  
**PUEBLA**  
— LX LEGISLATURA —

**DIP. VIANEY GARCÍA ROMERO**  
**SECRETARIA**

**DIP. NORA MERINO ESCAMILLA**  
**VOCAL**

**DIP. GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ**  
**VOCAL**

**DIP. MÓNICA LARA CHÁVEZ**  
**VOCAL**

**DIP. MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ**  
**VOCAL**

**DIP. URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA**  
**VOCAL**

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, EFECTUADA EL JUEVES QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----